



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088481- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente María Eugenia Rotondi; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 1° de Marzo del 2024, el Área de Recursos Humanos informa que: *de acuerdo a registro obrante en el Sistema Mapuche, la docente se encuentra designada en el siguiente cargo a la fecha, conforme la renovación interina solicitada. Designada con carácter interino en un cargo (C110) Profesora Adjunta - DSE, en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el docente Mansilla se reintegrara a sus funciones. Según la RHCD 267/23. En las presentes actuaciones se agrega la solicitud de renovación interina para el periodo 01/04/24 hasta 31/03/25. Asimismo se encuentra de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo interino (C 114) de Profesora Asistente con DSE, en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024. Se adjunta solicitud de renovación de esta licencia por el término, desde 01/04/24 hasta 31/03/2005.*

Que en fecha 20 de Marzo del 2024, Secretaría Académica aconseja: Secretaría Académica recomienda: A) *Designar interinamente, en reemplazo del docente MANSILLA, HÉCTOR OSVALDO (CUIL: 20-17383184-7 - Legajo N°37560), a la docente ROTONDI, MARIA EUGENIA (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo N°: 44839) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si prof. MANSILLA se reintegrara a su cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente. B) Conceder a la docente ROTONDI, MARIA EUGENIA (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo N°: 44839) licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrara a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).*

Que en fecha 10 de Abril del 2024, el HCD emite la RHCD-2024-74-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual se designa interinamente y concede licencia a la docente Rotondi María Eugenia.

Que en fecha 25 de Abril del 2024, el Área de Recursos Humanos informa que: *Vista RHCD 74/24 – se observa que en el art. 2° se le concede licencia a la profesora María Eugenia Rotondi, Legajo N.º 44839, en un cargo de Profesor Asistente DSE (C.114), cargo en el que no se encuentra designada. Dicha situación también sucedió en la designación dispuesta por RHCD 264/23, por lo que, de corresponder, habría que realizar el reconocimiento de dicha designación interina también.*

Que en fecha 27 de Junio del 2024, Secretaría Académica eleva las actuaciones y solicita se rectifique la RHCD-

2024-74-UNC-DEC#FCS, y dejar sin efecto el Artículo N° 2.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 1° de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la RHCD-2024-74-UNC-DEC#FCS y dejar sin efecto el Artículo 2.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS
DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.